



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SALDAÑA – TOLIMA**

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SALDAÑA - TOLIMA**

NOTIFICACION POR AVISO

Que, de conformidad con lo ordenado por el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SALDAÑA - TOLIMA**, mediante auto de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (22), se ordenó:

Que por secretaría se fije aviso en el micrositio que tiene este juzgado en el portal web de la Rama Judicial, sección Avisos, la solicitud de levantamiento de medidas cautelares dentro del presente proceso, ejecutivo de mínima cuantía, promovido por JOSÉ DAVID ANDRADE GUZMÁN contra JOSÉ JOAQUÍN LOZANO CAMPOS, radicado bajo el numero 73 671 40 89 001 1989 00917 00, en especial en lo que respecta al embargo que pesa sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 368-19718 de propiedad del señor JOSE JOAQUIN LOZANO CAMPOS.

Lo anterior, para que los interesados puedan ejercer sus derechos, al tenor de lo dispuesto en el numeral 10° del artículo 597 del C.G.P.

Se fija el presente aviso por el termino de veinte (20) días, en el micrositio web de este Juzgado, hoy siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022).

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario

Señor Doctor
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA
E. S. D.

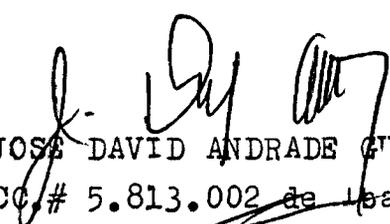
REF : PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
ACCIONANTE : JOSE DAVID ANDRADE GUZMAN
EJECUTADO : JOSE JOAQUIN LOZANO CAMPOS
RADICACION : 1.989-00917

Señor Juez :
JOSE DAVID ANDRADE GUZMAN, identificado como anoto alpié de mi firma; de manera muy respetuosa manifiesto que el ejecutado JOSE JOAQUIN LOZANO CAMPOS, cancelo el valor de la obligación que dió origen a este proceso.

En consecuencia solicito LEVANTAR el embargo recaído en el inmueble predio rural El Paisaje debidamente registrado en la Oficina de registro de I.L.P.P. de Purificación en el ~~XXXXXX~~ folio de matrícula inmobiliaria No. 368-19718 .-

Cancelada la obligación, solicito levantar el embargo ya citado.- Oficiar a la Oficina de Registro de Purificación y disponer del archivo definitivo.

ATENTAMENTE,


JOSE DAVID ANDRADE GUZMAN
CC.# 5.813.002 de league
TL : 312-3963131


20. 09. 2022

21/09/2022 1989-917



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PURIFICACION
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220920175565343108

Nro Matrícula: 368-19718

Página 1 TURNO: 2022-368-1-17888

Impreso el 20 de Septiembre de 2022 a las 04:12:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 368 - PURIFICACION DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: SALDANA VEREDA: NORMANDIA

FECHA APERTURA: 03-03-1989 RADICACIÓN: 521 CON: SIN INFORMACION DE: 02-03-1989

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT:

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (209 M2) VER LINDEROS EN LA ESCRITURA NO. 248 DE FECHA DE JUNIO DE 1.979 NOTARIA UNICA DE PURIFICACION. (CON FUNDAMENTO EN: CONSTRUCCION MEJORAS)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION: ESTE PREDIO FUE ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION, ASI: 02-25-02-67- ESCRITURA 547 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 1.966 NOTARIA UNICA DE PURIFICACION, COMPRAVENTA DE: SANCHEZ BARRETO LORENZO A: SANCHEZ JOSE DE LOS SANTOS, \$3.000,00, REGISTRO: LIBRO 1, TOMO 2, IMPAR PART 100, MODO DE ADQUISICION, COMPRAVENTA, CODIGO 101, DEFINITIVO. 03-12-09-66- ESCRITURA 269 DE FECHA 21 DE JULIO DE 1.966 NOTARIA DEL GUAMO, COMPRAVENTA DE: CAJA AGRARIA A: SANCHEZ BARRETO LORENZO, REGISTRO: LIBRO 1 TOMO 3 IMPAR PART.347, MODO DE ADQUISICION, COMPRAVENTA, CODIGO 101, DEFINITIVO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-09-1979 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 248 DEL 06-06-1979 NOTARIA UNICA DE P/ACION

VALOR ACTO: \$10,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO BARRETO JOSE DE LOS SANTOS

A: LOZANO CAMPOS JOSE JOAQUIN

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-03-1989 Radicación: 521

Doc: DECLARACIONES EXTRAJUICIO DEL 30-01-1989 JZ. 1 PROM.MPAL DE SALDAÑA

VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 600 CONSTRUCCION MEJORAS TERRENO AJENO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PURIFICACION
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220920175565343108

Nro Matrícula: 368-19718

Pagina 2 TURNO: 2022-368-1-17888

Impreso el 20 de Septiembre de 2022 a las 04:12:31 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: LOZANO CAMPOS JESUS ANTONIO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-03-1989 Radicación: 522

Doc: OFICIO 059 DEL 24-02-1989 JZ. 1 PROM.MPAL DE SALDAÑA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANDRADE GUZMAN JOSE DAVID

A: LOZANO CAMPOS JOSE JOAQUIN

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-368-1-17888

FECHA: 20-09-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MILDRED JOHANA BOCANEGRA RODRIGUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SALDAÑA – TOLIMA